

SELLO QVARTO, VEINTE
TRES AÑOS, CINCO MIL SE-
TECIENTOS Y VEINTE Y DOS.

Yo el Sr. D. Juan de la Cruz, Presidente de la Real Audiencia de esta Ciudad de Santiago de Chile, por el presente certifico que he visto las bases y condiciones que se han establecido para el pago de los derechos de alcabala de esta Ciudad, y que se han cumplido y cumpliran en todo lo que toca a la Real Audiencia, y que se han cumplido y cumpliran en todo lo que toca a la Real Audiencia, y que se han cumplido y cumpliran en todo lo que toca a la Real Audiencia.

Legitimada
Alcaldia
ano de este Reino
lo que toca a la
Contaduría de esta Audiencia
en su superioridad

La Real Audiencia de esta Ciudad de Santiago de Chile, por el presente certifico que he visto las bases y condiciones que se han establecido para el pago de los derechos de alcabala de esta Ciudad, y que se han cumplido y cumpliran en todo lo que toca a la Real Audiencia, y que se han cumplido y cumpliran en todo lo que toca a la Real Audiencia, y que se han cumplido y cumpliran en todo lo que toca a la Real Audiencia.

